

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21480 *Resolución de 8 de octubre de 2025, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 151, de 4 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Arquitecta/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Economista, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Ingeniera/o Industrial, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cuatro plazas de Técnica/o Medio de Gestión, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Técnica, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnica/o Medio Informático, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Técnica/o Medio Trabajo Social, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Ocho plazas de Técnica/o Medio Sociocultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Dos plazas de Técnica/o Medio Analista y Gestión de Sistemas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Tres plazas de Subjefa/e de Mando, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Jefa/e Intervención Bombera/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Seis plazas de Subjefa/e Intervención Bombera/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Cinco plazas de Subjefa/e Intervención Conductor, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Seis plazas de Oficial Bombera/o, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Catorce plazas de Oficial Conductor/a, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Servicio de Extinción de Incendios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Maestra/o Inspector Servicios Públicos, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Siete plazas de Maestra/o Planta Potabilizadora, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Seis plazas de Maestra/o Mantenimiento Instalaciones Deportivas, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Personal de oficios, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Siete plazas de Técnica/o Auxiliar Sociocultural, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

Una plaza de Agente Forestal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Cometidos Especiales, por el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Zaragoza, 8 de octubre de 2025.—El Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, José Luis Serrano Bové.